

Viernes, 26 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santa Ana

ANUNCIO. Suspensión cautelar del proceso selectivo para la contratación de un/a Técnico en Turismo

Por Resolución de Alcaldía n.º 2026-0059, de fecha 25 de junio de 2026, se ha adoptado el siguiente acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe literalmente:

PRIMERO.- Disponer la suspensión cautelar inmediata del proceso selectivo para la provisión de la plaza de Técnico en Turismo, paralizando el cómputo de los plazos vigentes, especialmente el plazo de presentación de instancias que finalizaba el 29/06/2026 y la realización de cualesquiera pruebas previstas, al amparo del artículo 117.2 de la Ley 39/2015, para evitar perjuicios de imposible reparación a terceros y salvaguardar el interés público.

SEGUNDO.- Mantener la presente suspensión cautelar hasta que se dicte resolución expresa que ponga fin a la vía administrativa respecto al recurso interpuesto, o bien hasta que este órgano acuerde su levantamiento

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados, significándose que el plazo de presentación de instancias para participar en el citado proceso selectivo cuyas bases fueron publicadas en el BOP n.º 0115 de fecha 19/06/2026 queda interrumpido y en suspenso a partir de la fecha de la citada resolución, reanudándose o abriéndose un nuevo plazo, en su caso, una vez se resuelva el recurso origen de la presente suspensión.

Santa Ana, 25 de junio de 2026

Jesús Regodón Cercas

ALCALDE

